

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES
"SIQUIKANA" S.A.**

En la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas en la sede de sesiones de la Empresa, ubicada en las calles Av. Olmedo N° 212 entre Homero Lopez y Arshualpa Pardoño, a los treinta días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, a las 19H00, se reúnen los socios de la compañía señores:

ANADRADE VILLLA ANA ARACELY	0802137844	33,333%	\$	400,00
CARABAJO FAJARDO KATY VICTORIA	0918062084	33,333%	\$	400,00
QUINONEZ BRAVO SIMON BOLIVAR	08000917359	33,333%	\$	400,00

Para tratar el único punto del Orden del Día Lectura, Análisis y Aprobación de los Balances correspondiente a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Luego de constatado la asistencia de los accionistas 100 %, se procedió a tratar el tema:

LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2010 A 2015.
Previo a entrar al tema se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario Revisor y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que sirven de soporte para el análisis de los Estados Financieros. Para tratar este punto se invitó al Contador que elaboró los Balances corrido al 31 de Diciembre de cada año, quien realizó una explicación completa sobre el movimiento económico de la empresa CUENTA por CUENTA y contestando satisfactoriamente a las inquietudes planteadas por los accionistas participantes. Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes resuelven aprobar los Balances de los Años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, el mismo que en su Estado de Resultados arroja UTILIDADES (\$ 1,00) monto que es permitido porque las rentas de la empresa son reducidas, respecto a sus actividades. Visto y oído los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO No. 1.- Aprobar los Estados Financieros constituidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de los Años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, cuyos resultados se encuentran adjuntos.

ACUERDO No. 2.- Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al ejercicio económico del Año 2013.

No existiendo de que más tratar, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 21H30 del día 31 de Julio del 2016, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que dio fe el Secretario.


PRESIDENTE DE LA JUNTA




SECRETRARIA DE LA JUNTA